

Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

CERTIFICADO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/18	El Pleno

D. JUAN ANTONIO GARCÍA CASAS, EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada el 20 de octubre de 2025 se adoptaron los siguientes acuerdos:

PUNTO 1º PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN, CON CARÁCTER INICIAL, EL DOCUMENTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (PGMOU 1992) DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA, PARA INNOVACIÓN DEL CORREDOR VERDE OCCIDENTAL

Fue aprobada, por mayoría absoluta, con carácter inicial, el Documento de modificación del Plan General Municipal de Ordenación Urbanística para innovación del Corredor Verde Occidental, con quince votos a favor, emitidos trece por los representantes del Grupo Partido Popular y dos por el Grupo Vox y siete abstenciones manifestadas, cuatro por el Grupo PSOE-A, dos por el Grupo Unión Portuense y una por el Grupo Mixto.

PUNTO 2º PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN, CON CARÁCTER DEFINITIVO, EL ESTUDIO DE DETALLE DEL ÁMBITO AA-1 DEL PUERTO DE LA BAHÍA DE CÁDIZ PROPUESTO POR LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHIA DE CADIZ.

Fue aprobado, por mayoría absoluta, con carácter definitivo, el Estudio de Detalle del Ámbito AA-1 del Puerto de la Bahía de Cádiz, propuesto por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, con quince votos a favor, emitidos trece por los representantes del Grupo Partido Popular y dos por el Grupo Unión Portuense, y siete abstenciones manifestadas, cuatro por el Grupo PSOE-A, dos por el Grupo Vox y una por el Grupo Mixto.

PUNTO 3º PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO



Ayuntamiento de El Puerto de Santa María

EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS Nº 5.

Fue aprobado, por mayoría absoluta, el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos, nº 5, con los trece votos a favor emitidos por los representantes del Grupo Partido Popular y nueve abstenciones manifestadas, cuatro por el Grupo PSOE-A, dos por el Grupo Vox, dos por el Grupo Unión Portuense y una por el Grupo Mixto.

PUNTO 4º PROPOSICIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE 2025, PRORROGADO DE 2024, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS.

Fue aprobado, por mayoría absoluta, el Expediente de Modificación de Créditos, nº 5 con trece votos a favor emitidos por los representantes del Grupo Partido Popular y nueve abstenciones manifestadas, cuatro por el Grupo PSOE-A, dos por el Grupo Vox, dos por el Grupo Unión Portuense y una por el Grupo Mixto.

PUNTO 5º PROPOSICIÓN DE ESTIMACIÓN PARCIAL DE RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA UTE TRANSPORTE URBANO EL PUERTO DE SANTA MARÍA FRENTE AL ACUERDO PLENARIO DEL PPDO. 8 DE NOVIEMBRE.

Fue aprobada, por mayoría absoluta, la estimación parcial de recurso de reposición interpuesto por la UTE Transporte Urbano El Puerto de Santa María, frente al acuerdo plenario del ppdo. 8 de noviembre, con trece votos a favor emitidos por los representantes del Grupo Partido Popular y nueve abstenciones manifestadas, cuatro por el Grupo PSOE-A, dos por el Grupo Vox, dos por el Grupo Unión Portuense y una por el Grupo Mixto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

